

NACIONES UNIDAS



1948 - 1988

CEPAL

Distr.  
LIMITADA

LC/L.464 (CRM.4/2)  
22 de agosto de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE

---

Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración  
de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social  
de América Latina y el Caribe

Ciudad de Guatemala, Guatemala, 27 al 30 de septiembre de 1988

LAS MUJERES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE:  
ENTRE LOS CAMBIOS Y LA CRISIS



## INDICE

	<u>Página</u>
Introducción .....	1
I. LOS GRANDES OBJETIVOS .....	4
II. ENTRE LA POSGUERRA Y LA CRISIS: EL ESCENARIO LATINOAMERICANO ....	7
A. Los últimos treinta años .....	7
B. La crisis: ¿de las utopías a la desesperanza? .....	10
III. LAS MUJERES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE: ELEMENTOS PARA UN DIAGNOSTICO .....	15
A. Aspectos demográficos .....	15
B. La participación en la fuerza de trabajo .....	16
C. Educación .....	18
D. Legislación .....	18
E. Participación .....	20
F. Familia .....	22
G. Los grupos vulnerables .....	23
1. Las mujeres del sector popular urbano .....	24
2. Mujeres pobres rurales .....	25
3. Mujeres jóvenes .....	26
H. Logros y obstáculos .....	28
IV. LINEAMIENTOS PARA LA ACCION .....	31
A. Mujer y desarrollo .....	31
B. Mujer e igualdad .....	33
Bibliografía .....	36



## Introducción

La preocupación por la integración de la mujer en el desarrollo forma parte de un proceso más amplio de toma de conciencia que ha asumido el mundo contemporáneo desde hace varias generaciones, pero que adquirió mayor énfasis a partir de la posguerra. Este proceso abarca los problemas del cambio económico, tecnológico, social y cultural y en las últimas décadas se amplía y profundiza.

El impulso que dieron las Naciones Unidas a actividades vinculadas con la promoción de la mujer a partir de la proclamación, primero del año y luego del decenio sobre el tema, tuvo como resultado una profusión de estudios, investigaciones y acciones que alcanzaron gran difusión y que se vincularon con casi todos los problemas contemporáneos dando lugar a un abanico inmenso de perspectivas, puntos de vista, orientaciones y finalidades.

Algunos temas se vincularon con mayor facilidad y naturalidad y otros aún hoy resultan difíciles de relacionar. La perspectiva de un decenio obliga a una reflexión sobre lo andado, exige una sistematización del conocimiento acumulado y un compromiso de mayor precisión con las acciones y las estrategias.

Después de casi dos décadas de trabajo en el tema de la mujer hay conocimientos más decantados sobre la materia y mayor claridad sobre los aspectos más desconocidos. Ello se complementa con la preocupación de la Comisión por la participación plena de las mujeres en la sociedad en la concepción, vigente desde hace más de 15 años, de que el desarrollo debe ser integral, equitativo, que requiere la incorporación de todos los miembros de la sociedad.

Por otra parte la situación de la mujer ha sido objeto de evaluaciones en la región desde comienzos de los años setenta. En rigor, ya varios años antes de que fuese aprobada la resolución 321(XV) en el decimoquinto período de sesiones de la CEPAL, realizado en Quito en 1973 por la que se encomendó a la Secretaría realizar estudios sobre la participación femenina en el desarrollo de la región y las medidas necesarias para eliminar toda discriminación, se habían realizado estudios sociales y demográficos relativos a la participación femenina en diversos aspectos del desarrollo de las sociedades latinoamericanas y del Caribe y que se incorporaron en distintos documentos de diagnóstico y evaluación. Posteriormente el Seminario Regional para América Latina sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo, con Especial Referencia a los Factores Demográficos, realizado en Caracas en 1975, destacó la importancia de factores tales como la familia, educación, empleo, legislación, salud, medios de comunicación social y participación política, para el análisis y la evaluación de la situación de la mujer. El examen de los progresos registrados en la situación de la mujer se incorporó a las

actividades regulares de evaluación desarrolladas por la CEPAL desde 1977, y, a partir de la aprobación del Plan de Acción Regional se iniciaron los ejercicios periódicos de evaluación, por intermedio de conferencias regionales y mundiales.

Por consiguiente, desde el punto de vista de la evaluación específica en relación con la integración de la mujer en el desarrollo, la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe constituye en realidad una etapa más de este proceso por el cual los países de la región se reúnen para examinar los cambios ocurridos y proponer acciones futuras. En reiteradas ocasiones se ha destacado la complejidad de este proceso tanto por la dificultad de percibir cambios sociales en períodos breves como por la insuficiencia de información fidedigna para plazos tan cortos. Por ese motivo, en esta ocasión, se prefirió, ya que finalizaba el decenio y la Asamblea General había aprobado las Estrategias de Nairobi, orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, entregar aportes en una perspectiva de más largo aliento, para lo cual se trataron tanto temas e información ya examinados en evaluaciones anteriores como otros inéditos, con la intención de ir completando y precisando cada vez más las condiciones efectivas y la situación real de las mujeres latinoamericanas y del Caribe.

Para situar mejor esta perspectiva, el documento se inicia con una síntesis muy breve de los principales objetivos e ideales que han servido de inspiración a las Naciones Unidas en esta materia y que le dan sentido para la labor futura. En seguida se esbozan algunos elementos que caracterizan el escenario latinoamericano actual, transformado profundamente en las últimas décadas y desgarrado por la crisis de los años ochenta cuyo alcance es más serio de lo que se imaginaba. Se examina muy someramente un período que abarca aproximadamente tres décadas, indagando las orientaciones y los significados de las transformaciones, mientras el tema de la crisis se aborda desde el punto de vista de sus efectos en áreas y grupos concretos. Por lo tanto se estudiaron algunas de las repercusiones más importantes de la crisis sobre la situación de la mujer. Se reseñó así el impacto de los grandes cambios en la situación de las mujeres en la región, se destacaron algunas áreas pertinentes para el análisis del sector en el área pública (empleo, educación, legislación, participación política) y en el ámbito privado a través de la familia. Atención preferencial merecieron los grupos especialmente vulnerables de mujeres y se señalaron asimismo los principales logros y obstáculos encontrados, en relación con las grandes orientaciones y mandatos sobre el tema. Se concluyó que el proceso ha sido sumamente multifacético y contradictorio lográndose avances importantes en lo que toca a los aspectos formales y al reconocimiento del tema.

Posteriormente se sintetizan algunas reflexiones sobre políticas para las mujeres, que han de reforzarse actualmente para que la crisis no revierta los logros alcanzados. Se procura mostrar que muchas veces la aparente ambigüedad o ambivalencia es sólo un indicio de la transformación y que muchas situaciones que aparecen contradictorias, son sólo respuestas a realidades diferentes. Desde esta perspectiva se insiste en las necesidades concretas que deben ser satisfechas desigualmente para promover una real igualdad entre las mujeres del sector popular urbano, área rural, jóvenes, a cargo de hogares, etc.

En las conclusiones del documento se insiste entre otros aspectos en la vigencia del tema, la necesidad de reforzarlo en este período de crisis y se reitera la importancia de la voluntad política para el logro de los objetivos y metas de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer.

Terminado el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, iniciado un nuevo período más incierto y bastante menos optimista, es hora de asumir con mayor creatividad y a la vez realismo, la preparación de programas que permitan reanudar un desarrollo con mayor participación de las mujeres.

Este documento elaborado como aporte a la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, aborda sólo algunos temas seleccionados por su prioridad y por la importancia que tienen para una evaluación global. Es la pregunta "¿qué hacer?" formulada ya en 1975, y su urgencia la que orienta la elección de los temas y el análisis, y lo es asimismo la preocupación de dar respuestas a las necesidades de la población, en una región en la cual coexisten mundos diferentes, contradictorios y muchas veces superpuestos en lo económico y en lo cultural y donde muchas aparentes contradicciones en las situaciones de las mujeres son de hecho diferentes realidades.

## I. LOS GRANDES OBJETIVOS

Como ideal, la igualdad entre las personas, está presente en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se reafirma que "la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas". Las Naciones Unidas tienen un compromiso con el principio de la igualdad entre el hombre y la mujer en su dignidad y valor como seres humanos y la igualdad de sus derechos, oportunidades y responsabilidades. De tal manera, el tema de la igualdad de la mujer se inserta en el de todas las igualdades y la búsqueda de la justicia en términos más amplios.

Estos compromisos surgieron en las Naciones Unidas, por una parte, como consecuencia de la reacción general ante los horrores de la Segunda Guerra Mundial, ya que de esa experiencia nació la convicción de que debía construirse una solidaridad internacional más sólida que garantizara la protección internacional a los derechos humanos como condición esencial de la paz y el progreso. Por otra, desde la posguerra ha habido un creciente y sistemático reconocimiento de la trascendencia de los problemas relacionados con la condición femenina.

Es indudable que el papel de la mujer en la sociedad se ha modificado en este siglo y ha adquirido un reconocimiento cada vez mayor. Los procesos de industrialización transformaron la vida cotidiana al socializar muchas funciones que anteriormente se realizaban en el hogar y crearon un nuevo espacio de trabajo y participación social para las mujeres en áreas públicas que se han ido ampliando. Posiblemente, la Segunda Guerra Mundial aceleró este proceso de incorporación de las mujeres, al obligarlas a asumir masivamente funciones antes reservadas a los hombres. Se produjeron así varios procesos simultáneos: las mujeres incorporaron nuevas tareas en su quehacer, comenzaron a desenvolverse en ámbitos que permiten una interacción mayor, entre ellas y con los hombres, se hicieron más visibles públicamente y adquirieron conciencia de su propia potencialidad y de la importancia de sus funciones.

Las Naciones Unidas tuvieron presente esta nueva situación y le dieron al tema de la condición de la mujer un carácter permanente más amplio y cada vez más específico; aunque en sus orígenes estuvo orientado fundamentalmente a la promoción de la necesidad de garantizar la igualdad y prohibir la discriminación.



En un principio, los temas de los que se ocuparon las Naciones Unidas se expresaron en medidas normativas tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se estimó que las medidas discriminatorias contra la mujer debían ser consideradas atentatorias del respeto y la dignidad humana y constituían violación de los derechos humanos esenciales. Se reconoció, por ende, un conjunto de derechos políticos, civiles, laborales y educacionales en favor de la mujer, relacionados con su papel en la sociedad y en el matrimonio (derecho de la casada de mantener su nacionalidad, de administrar bienes). Se inició la incorporación del tema de la igualdad de la mujer en convenios y convenciones diversos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y se creó un organismo especial para que se ocupara de esta materia: la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Esta primera etapa tuvo una perspectiva humanitaria, social y cultural, que buscó un reconocimiento formal por parte de los gobiernos de los principios esenciales de las Naciones Unidas en el tema de la mujer. Al mismo tiempo, se produjeron en esos años muchas transformaciones sociales que alteraron la situación real de grandes sectores de mujeres, adquirió cierta importancia el número de mujeres que tomaron conciencia de estas transformaciones y comenzaron a generarse demandas en las mismas mujeres con la finalidad de mejorar su situación. Podría decirse que a la vez que se reafirmaba la necesidad del progreso de la mujer y de la modernización de su papel, se esperaba que el propio desarrollo económico y social permitiese que dicho progreso se hiciese realidad.

Con la proclamación del Año Internacional de la Mujer y del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer comenzó el estudio más sistemático de la condición real de ésta en la sociedad y una orientación más integral. El tema adquirió a partir de allí una dimensión más compleja y realista y se percibió que las declaraciones sobre la no discriminación y la igualdad no eran suficientes. Comenzaron a elaborarse mandatos que contenían medidas más concretas para el cumplimiento de los objetivos declarados. Se entendió que el fomento de la participación de la mujer en la vida pública sin apoyo en lo familiar y privado no podría lograr los resultados deseados. Además, los factores culturales y religiosos que perpetuaban los modelos tradicionales resultaron ser mucho más fuertes y persistentes que las transformaciones socioeconómicas que afectaban a las sociedades, y el ritmo de los cambios en la situación de la mujer era mucho más lento.

El tema de los derechos de la mujer adquirió así una nueva dinámica al plantearse su integración a la temática del desarrollo, de la paz y de la cooperación internacional, junto con la búsqueda del progreso en su condición social. Las sucesivas Estrategias Internacionales del Desarrollo (EID) elaboradas para los años sesenta y setenta subrayaron la necesidad de la participación efectiva de la población en el desarrollo y en la distribución de sus beneficios, que será una de las ideas-fuerza principales que orientará los objetivos, mandatos y estrategias vinculados a la mujer en el contexto de la promoción de la dignidad humana.

Estos objetivos han sido la orientación principal del tema de la mujer y generaron un conocimiento más sistemático de la materia y un examen más

realista de los obstáculos. En efecto, a partir de la experiencia del Decenio se constató que los problemas eran sumamente complejos. Por un lado, se reafirmó la idea de que existían diferentes modelos que podían seguirse; la diversidad cultural y étnica comenzó a ser más respetada y comprendida y se buscaron posibilidades y alternativas en otras culturas. Por otro, se confirmó que los cambios económicos y sociales son insuficientes por sí solos para transformar el papel social de la mujer.

Mirando hacia el futuro, las Estrategias de Nairobi siguen teniendo una gran fuerza orientadora. En efecto, han permitido destacar algunos puntos esenciales para la proyección de los compromisos adquiridos. Además de reafirmar la adhesión a los principios del Decenio, enfatizan la interdependencia entre los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y la necesidad de que se cumplan en conjunto. Destacan los principales obstáculos y proponen medidas para superarlos. Más allá de una declaración de nuevos ideales, las Estrategias hacen suyos los que habían inspirado los principios del Decenio y se centran en su puesta en práctica. No se detienen sólo en aspectos socioeconómicos sino que abarcan incluso medidas específicas orientadas a modificar patrones culturales. Además de promover el papel de la mujer en los espacios públicos y familiares, se preocupan de aspectos individuales necesarios para el adelanto de la mujer como persona en lo que se refiere a aspectos tales como autonomía económica, contribución dinámica, elaboración de demandas desde su propia perspectiva y reafirmación de su carácter de actor social. Finalmente, ante la difícil situación actual, las Estrategias alertan sobre los riesgos de que la crisis lleve a una reversión del proceso de incorporación efectiva de la mujer y de que la misma ponga en peligro los principios y la naturaleza de la solidaridad internacional que han sido tan difíciles de construir.

## II. ENTRE LA POSGUERRA Y LA CRISIS: EL ESCENARIO LATINOAMERICANO

### A. Los últimos treinta años

No caben dudas acerca de la importancia de los cambios económicos y sociales que han tenido lugar en América Latina y el Caribe desde la posguerra hasta la crisis de los años ochenta. Si bien con ritmos y grados de profundidad diferentes, en los distintos países, dichos cambios presentan algunas tendencias comunes. De partida resalta la magnitud del incremento de la población, que se multiplicó dos veces y media desde 1950 y llegó a bordear los 400 millones en 1985, lo que tuvo consecuencias de gran envergadura en todos los aspectos de la estructura social. Además, la estructura de edades comenzó a transformarse. En todos los países, con mayor o menor aceleración, ha disminuido el grupo entre 0 y 19 años, aumentado la población entre los 20 y los 59 años y, de manera espectacular lo ha hecho la de más de 60 años. Así, a la persistencia de los problemas de una población todavía joven, se agregan los propios del envejecimiento de la población, que comienzan ya a ser muy significativos.

El proceso de urbanización se expresó en una migración masiva, que aumentó de un 40 a un 60% la población urbana, la mayoría concentrada en grandes ciudades. Si bien con distinta intensidad, casi todos los países atravesaron etapas del proceso de transición desde sociedades agrarias hacia sociedades de tipo urbano-industrial. Tal movilidad espacial masiva de la población dio lugar a una progresiva interacción cultural entre las masas rurales y urbanas, a una integración incipiente del conjunto de la población a un sistema de valores común, creando condiciones de interacción, participación y movilización sociales, y aumento de los problemas derivados de la presencia de masas movilizadas social y políticamente.

La magnitud de los cambios macroeconómicos y sectoriales muestra las profundas transformaciones que durante ese periodo se produjeron en los países de la región. En efecto, el producto total se quintuplicó en treinta años, el producto por habitante se duplicó y el proceso de inversión, intenso en algunos países, trajo consigo cambios productivos y tecnológicos. El parque industrial de la región se amplió y diversificó pudiendo atender con producción interna parte de los bienes de consumo y parte de los bienes intermedios básicos y de capital demandados promoviendo exportaciones diversificadas. Mediante el mejoramiento de la comercialización y el surgimiento de la agroindustria se fue transformando la agricultura, con cambios en la orientación de la producción, uso de técnicas modernas,

ampliándose la infraestructura en especial el transporte, las comunicaciones y la energía.

El producto manufacturero se multiplicó 6 veces entre 1950 y 1987. Hubo asimismo un considerable aumento de la producción de petróleo, se realizaron grandes obras de ingeniería y la incorporación de grandes cantidades de tierra a la producción agropecuaria, por la expansión de la frontera agrícola.

En el plano de las instituciones, en 1950 en la mayoría de los países la hacienda tradicional era una de las características del sistema y la empresa familiar y el artesanado eran la norma en la industria; el sector público recién incorporaba los organismos de planificación y fomento, el sistema bancario había evolucionado muy poco y, en general, los mercados financieros estaban escasamente desarrollados. Treinta años después existían en la región empresas modernas --especialmente públicas-- y la empresa extranjera tradicional, que explotaba recursos naturales ha sido reemplazada por la empresa transnacional y en muchos casos por empresas estatales. En el sector agropecuario han surgido empresas modernas y a partir de los años setenta se desarrolló también un mercado financiero fuertemente vinculado al sistema financiero transnacional, que terminó siendo una pieza clave en el funcionamiento de las economías. Durante este periodo se expandió la acción pública, se elaboraron políticas de fomento de la industrialización, mejoramiento de producción agropecuaria, ampliación de estructura vial y energética, se introdujeron reformas tributarias, agrarias y arancelarias; se crearon y expandieron empresas públicas y la acción de los productos privados nacionales fue apoyada y complementada por el Estado.

Acompañando los cambios económicos mencionados, las estructuras ocupacionales tuvieron, entre otros, un efecto de gran importancia al estimular la movilidad social estructural, aspecto decisivo de los cambios sociales acaecidos en el periodo. En efecto, disminuyó el peso relativo de los sectores y ocupaciones de baja productividad y los sectores modernos, fueron además dinámicos en cuanto a la creación de empleos.

El proceso de modernización social abarcó también cambios demográficos: se redujeron las tasas de fecundidad y de mortalidad para llegar a niveles bajos y relativamente estables en la etapa avanzada de la constitución de sociedades industriales y urbanas. Con excepción de los países de modernización temprana, en los cuales estos indicadores alcanzaron bajos niveles hace varias décadas, los países de la región experimentaron la reducción de sus tasas de fecundidad recién en los años sesenta y setenta, desde niveles altos y muy altos. Las tasas de mortalidad infantil también siguieron bajando rápidamente durante el periodo, por lo cual la población en edad de trabajar alcanzó sus ritmos históricos máximos de crecimiento en los últimos años.

La educación como canal de movilidad social entre una generación o una cohorte de edad mayor y otra más joven ha tenido un papel clave. En todos los países de la región, la proporción de jóvenes adultos activos con educación posbásica subió fuertemente en las décadas consideradas, duplicándose en todos los casos y triplicándose en algunos con un efecto ocupacional diferente entre países que atravesaban la primera fase de la transición a la modernización y los que estaban en ella.

Los logros alcanzados por los procesos económicos y sociales durante la posguerra no deberían oscurecer sus falencias que los mismos presentaban. Desde el punto de vista social sobresalen algunos problemas que no pudieron solucionarse en la región ni siquiera en los años de mayor crecimiento económico. Ellos no se presentan con la misma gravedad en todos los países, pero su generalidad, y su persistencia y la combinación de logros y fracasos obligan a señalar las ambivalencias y los claroscuros del proceso.

Entre los problemas sociales más destacados, cabe mencionar la desigual distribución del ingreso, el gran número de personas que viven en condiciones de pobreza absoluta; y la persistencia de un considerable contingente de desempleados y, en especial, subempleados. La distribución del ingreso en la mayoría de los países de la región se ha caracterizado por altos niveles de concentración y el notable desarrollo económico logrado fue acompañado por un aumento de la concentración del ingreso en términos de promedios regionales.

La mejora observada en la primera mitad de los años setenta fue tan débil que ni siquiera se recuperaron los niveles ya muy desiguales de 1960, y si bien de 1965 a 1975, todos los estratos mejoraron sus ingresos medios, los más ricos se beneficiaron mucho más del crecimiento global.

Hubo una muy reducida redistribución que se debió no sólo a la transición de la estructura ocupacional, sino también al surgimiento y fortalecimiento de movimientos sociales que presionaron a los gobiernos para lograr mejoras salariales y la aplicación de políticas redistributiva. Sin embargo ello no significó una participación estable en los frutos del desarrollo para la mayoría más desfavorecida de la población.

Pese a los logros y transformaciones, existían en 1970 alrededor de 112 millones de personas crónicamente desnutridas, muchas de ellas analfabetas, que habitaban en chozas rurales o en tugurios urbanos, virtualmente sin acceso a los servicios médicos y a otras prestaciones sociales importantes, que correspondían a cerca de un 40% de la población latinoamericana.

Se estima que en 1980 el número de pobres había aumentado a 130 millones de personas, y su localización espacial se había modificado; el porcentaje total de pobres en las áreas urbanas subió de 42% a 49% entre 1970 y 1980, y en las zonas rurales los pobres continuaban representando una proporción superior al 50% de la población rural.

Si bien el producto interno bruto por persona creció durante esos años a un 3.4% promedio anual, el porcentaje de pobres se redujo sólo en aproximadamente un 3% en esos años y el número absoluto de ellos aumentó en alrededor de 18 millones. Además, los promedios regionales esconden las grandes diferencias existentes en las situaciones nacionales que varían entre los distintos países desde los que presentan menos del 10% de su población afectada por la pobreza hasta aquellos en los cuales esta fluctúa entre un 37% y un 65% del total de la población.

La absorción productiva de la fuerza de trabajo es la manifestación más evidente del desarrollo económico. Lo sucedido en la región en el ámbito del empleo en las tres décadas previas a la actual crisis muestra la aparente paradoja de la coexistencia de un considerable crecimiento de la capacidad de

absorción de fuerza de trabajo en los estratos modernos no agrícolas, junto a la persistencia o muy lenta declinación del subempleo.

Los factores generales que permiten explicar el problema de la persistencia del desempleo y subempleo que actuaron en la mayoría de los países de la región como freno a una absorción más dinámica de fuerza de trabajo en los estratos modernos, son el cambio en la estructura ocupacional que se produjo en la región en el marco de un intenso crecimiento de la fuerza de trabajo no agrícola, el comportamiento de las tasas de participación y el propio crecimiento vegetativo. Ello significó una enorme presión por el lado de la oferta de mano de obra, ya de modo que a pesar de que se generaron empleos modernos a ritmos elevados, el proceso fue insuficiente para absorber la totalidad de ella. En buena medida, esta insuficiencia relativa explica el crecimiento de actividades informales, en las cuales se encuentran las mayores concentraciones de subempleo urbano.

Al observar la evolución histórica de los países de la región durante la posguerra resalta la coexistencia, no sin conflictos, de dos tendencias contrapuestas. Por un lado, las tendencias concentradoras, enraizadas en las desigualdades económicas, sociales y políticas internas, que presionan por mantener la desigualdad. Por otro, las que tienden a propagar el progreso técnico y sus frutos. Entre ellos cabe distinguir las de carácter más espontáneo, derivadas de las transformaciones que el impulso del propio desarrollo económico provoca en la demanda, en la estructura de la fuerza de trabajo y en sus niveles de productividad e ingreso y las de carácter deliberado que han sido impulsadas, sobre todo desde el Estado, por movimientos y grupos sociales que procuran compartir los frutos del desarrollo.

La contraposición entre ambas tendencias, concentradoras las unas y homogeneizadoras y democratizadoras las otras, explican en buena medida los contrastes que presenta el desarrollo de la región; subyacen también a la mayoría de los conflictos que en ella han tenido lugar y muestran que los problemas sociales puestos en evidencia por la distribución del ingreso, la pobreza y el subempleo constituyen la manifestación más notoria de causas profundas y arraigadas, y que la solución permanente de los mismos sólo será posible si se atacan las causas que los provocan.

#### B. La crisis: ¿de las utopías a la desesperanza?

La magnitud de la crisis se aprecia en la evolución de los indicadores económicos agregados a partir de 1981. Desde ese año el producto interno bruto disminuyó su ritmo de crecimiento sostenido que había exhibido durante casi cuatro décadas.

Es aún más dramático el impacto de la crisis sobre el producto interno por habitante entre 1980 y 1987 cayó algo más de 5% llegando a los niveles que se habían alcanzado en la región en 1978. Puesto que durante el período aumentaron fuertemente los pagos netos de intereses y utilidades al exterior y se deterioró también la relación de intercambio, la disminución del ingreso nacional por habitante fue aún más pronunciada: la crisis retrotrajo el nivel

medio de ingreso de la población a los valores que había alcanzado hace una década.

El descenso de la actividad económica afectó con especial intensidad la formación de capital con lo cual la crisis no sólo afectó las condiciones de vida actuales sino que comprometió las posibilidades de crecer y de elevar los niveles de vida de la población en el futuro.

Dado el alto ritmo de crecimiento de la fuerza de trabajo en la mayoría de los países de la región, la contracción de la actividad económica fue acompañada por un aumento de las tasas de desempleo abierto y la ampliación del subempleo cuyos efectos fueron agravados por un deterioro muy considerable de las remuneraciones reales. Además, el ritmo de crecimiento de los precios aumentó en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe durante la crisis.

Estas tendencias desfavorables en la evolución de las variables internas estuvieron vinculadas con las tendencias negativas en el sector externo, especialmente el abultamiento de la deuda de la región que es el resultado más adverso para el desarrollo futuro de América Latina y el Caribe. La deuda pasó de menos de 100 millones de dólares a finales de 1976 a más de 330 mil millones a finales de 1982. Hubo una creciente participación de acreedores privados en esta deuda, cuyo financiamiento estuvo caracterizado por tasas de interés flotantes y plazos de vencimiento relativamente cortos. Ello se tradujo en un aumento explosivo de los servicios de la deuda, la cual continuó creciendo --aunque a un ritmo menor-- hasta 1987, año en que ascendió a aproximadamente 410 mil millones de dólares.

La incidencia de los factores externos ha sido especialmente notoria en los países del Caribe cuyas pequeñas economías, dependían más fuertemente aún de las relaciones con la economía del resto del mundo. En parte, esta situación deriva de sus orígenes históricos, como colonias de las metrópolis; pero también es un imperativo vinculado a su escaso tamaño. En consecuencia, los acontecimientos económicos externos tienen una fuerte repercusión en el desempeño de las economías de esos países, y la comprensión de lo que acontece en la región debe ubicarse necesariamente en el marco del curso de los acontecimientos económicos en los países industrializados. La comparación entre los indicadores económicos sugiere una fuerte depresión de estas economías. Hubo una disminución de los ingresos; el déficit fiscal aumentó, como asimismo el de la balanza de pagos. Hacia mediados de la década también el desempleo abierto se había extendido, y al reducirse los ingresos por concepto de exportaciones, el gradual crecimiento de la deuda externa comenzaba a sugerir problemas en su servicio para un futuro próximo. Quizá el único aspecto que no presentaba deterioro era el relativo a la inflación: el menor ritmo de crecimiento de los precios internacionales se traducía en tasas más moderadas de alza de precios al consumidor.

Los efectos de la crisis en el mercado de trabajo en América Latina se expresaron en una pérdida del dinamismo en la creación del empleo, cambios en el tipo de empleos generados y en una disminución en las remuneraciones del trabajo. Entre 1980 y 1985 el empleo no agrícola creció a 3.3% acumulativo anual lo que fue insuficiente para absorber los aumentos de la fuerza de trabajo que ingresa anualmente al mercado y se tradujo en un incremento de la

desocupación abierta. Durante el período, el número de desocupados subió más de 8% acumulativo anual, lo que significó una alta expansión en el número de desempleados entre 1980 y 1985.

En cuanto a los cambios en la estructura ocupacional ellos muestran un crecimiento relativo de las ocupaciones en las cuales es mayor el grado de subutilización de la fuerza de trabajo como se manifestaba en los procesos de informalización, terciarización y aumento del empleo en el sector público. El efecto más notorio del deterioro se refleja en la expansión acelerada de la ocupación en el sector informal urbano. Ello significa un agravamiento de la situación del empleo que afecta principalmente a los sectores de menores ingresos de la población.

En la mayoría de los países los índices de salarios reales disponibles muestra importantes caídas en el período 1980-1985. Ello se debe a la alta y creciente tasa de inflación que deterioró los salarios reales, al aumento del desempleo y de la ocupación en sectores de baja productividad —que debilitó la capacidad de negociación de los asalariados organizados— y al efecto de las políticas de ajuste aplicadas en la mayoría de los países de la región.

La reducción de los salarios reales durante la crisis superó la caída en el producto por habitante y en casi todos los sectores fue mayor que la disminución del ingreso bruto por persona. Ello sugiere que el costo del ajuste recayó principalmente sobre los trabajadores, especialmente los de menores ingresos, deteriorándose la distribución del ingreso.

El impacto social de la crisis en América Latina y el Caribe ha sido de una gran diversidad. Las profundas diferencias que existían entre los países antes de la crisis, las diferentes magnitudes del impacto de la deuda, las diferentes tasas de dinamismo o estancamiento productivo, y los diferentes efectos sociales de las políticas de ajuste aplicadas en los países, se combinaron para que los indicadores sociales disponibles por países mostraran evoluciones muy diferenciadas para los primeros años de la crisis.

Sin embargo para la gran mayoría de los países de la región los datos disponibles sugieren en conjunto, un deterioro generalizado de la situación social de la población y de los servicios sociales que proveen los gobiernos. La proporción de los servicios sociales en relación a los gastos totales cayó en la mayoría de los países entre 1980 y 1985.

Tanto el aumento del desempleo como el del subempleo y la caída de las remuneraciones como consecuencia de la crisis, agravaron la inequidad en la distribución del ingreso y aumentaron la proporción de la población en situación de pobreza.

Además, la participación de la población agrícola ha vuelto a crecer como efecto de la disminución del empleo en las ciudades. Por otra parte, frente al crecimiento del sector pobre de campesinos y peones agrícolas, los empresarios agrícolas parecen haber captado en forma desproporcionada los beneficios del aumento del producto agrícola. Por otra parte, los ingresos reales correspondientes a las ocupaciones típicas de las clases medias urbanas se redujeron durante la crisis.



En algunos países, las políticas y programas dirigidos a los grupos más vulnerables lograron evitar retrocesos, por ejemplo, en la reducción secular de las tasas de mortalidad infantil. En otros, sin embargo, se frenó la tendencia histórica a la baja, y se mantuvo estable este indicador clave durante la crisis o incluso volvió a aumentar la tasa de mortalidad infantil.

Los indicadores de nutrición tuvieron una evolución extremadamente compleja puesto que la crisis de divisas restringió fuertemente la importación de alimentos, lo cual tuvo como consecuencia una baja en los alimentos en la mayoría de los países.

Si bien en algunos países, la situación de salud y nutrición parece haber mejorado en general en los últimos años, el aspecto más alarmante del deterioro es su agravamiento en los sectores más pobres y que persiste como consecuencia de haber aumentado la desigualdad del acceso a los bienes y servicios que satisfacen esas necesidades básicas.

Otro fenómeno, de igual gravedad que la caída de los recursos dedicados a la educación y el probable deterioro en su calidad que ésta entraña, es el aumento en la deserción escolar primaria y secundaria detectado en varios países. Este fenómeno, altamente concentrado en los sectores más pobres, está evidentemente asociado con la imposibilidad de esas familias de sufragar los gastos escolares y su necesidad de ontar con la contribución económica de los hijos menores para la supervivencia de toda la familia. Este último hecho se refleja en los aumentos en las tasas de actividad económica entre niños y jóvenes en edad de estudiar.

En síntesis, la crisis de los años ochenta ha sido en gran parte la manifestación última de una crisis social postergada. Actualmente, las perspectivas de las economías de la región continúan siendo inciertas. En 1987, la deuda externa siguió creciendo y los intereses totales pagados por la región como porcentaje de las exportaciones, tendieron a estabilizarse. Asimismo, durante 1986, la región continuó la cuantiosa transferencia neta de recursos negativa, y la inversión se mantuvo a niveles que están muy por debajo de los del período anterior a la crisis.

Las proyecciones de la crisis y de sus secuelas sociales apoyan la hipótesis de la existencia de una crisis de los sistemas sociales en la región, en el sentido de que es imposible restablecer una lógica social del desarrollo idéntica a la que prevaleció desde la posguerra hasta fines de los años setenta. Por ello, el desafío que se presenta a la región es inmenso: con menos recursos que en el pasado debe enfrentar problemas que además de haber cambiado en magnitud han experimentado una variación cualitativa. Los procesos actuales, económicos, sociales, demográficos y culturales, constituyen en su interacción una nueva dinámica de cambio estructural, que genera a su vez nuevas tensiones contradicciones.

La crisis del sistema social, plantea un conjunto de problemas sociopolíticos nuevos en la región, que se suman a los problemas económicos. Una evolución socioeconómica más favorable dependerá, de que los países logren una mayor presencia internacional en las esferas en que se adoptan las decisiones referentes a la deuda y al comercio, nuevos "motores" económicos de industrialización y exportación y la aparición de formas más eficaces de

aumentar el empleo y la productividad del trabajo de los sectores rezagados y de nuevas reglas del juego en cuanto a la distribución. También se requerirá la creación de nuevas formas de satisfacción material y no material que se deben expresar en participación y equidad que sustituyen en parte a la movilidad social y la expansión del consumo como sustentos de la legitimidad de los modelos de desarrollo.

### III. LAS MUJERES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE: ELEMENTOS PARA UN DIAGNOSTICO

#### A. Aspectos demográficos

Si bien los cambios de las últimas décadas han afectado a todos los sectores de la población, es probable que el de las mujeres y el de los jóvenes sean los que los reflejen con mayor fuerza. En el caso de las mujeres, la importancia de los cambios ha trascendido lo económico y lo social y se ha insertado en transformaciones cualitativas y cuantitativas profundas que han modificado los comportamientos culturales y comenzando a incidir en temas éticos y en los valores. Si bien es imposible, dada la magnitud y diversidad de los cambios, señalar con precisión sus orientaciones o medir su impacto, es posible destacar al menos algunos fenómenos significativos que ilustran la situación.

Por ejemplo, los avances de la medicina y en especial la difusión de los antibióticos, influyen mucho sobre la manera en que se perciben los partos pues los riesgos asociados a la maternidad disminuyen notablemente y se alarga la perspectiva de vida de las mujeres. Si, en general, la esperanza de vida de la población regional aumentó de 55 años los años cincuenta a más de 70 en la década de 1980, el incremento fue aún más significativo para las mujeres.

Posteriormente, los avances de los métodos de control de la natalidad, a veces apoyados por políticas demográficas con difusión de anticonceptivos, influyeron para que disminuyera notablemente la fecundidad. Esa reducción tiene consecuencias sociales que van más allá de un fenómeno puramente cuantitativo. El hecho de que la sexualidad pueda ser separada de la reproducción y que esta última posea un margen bastante alto de seguridad es un fenómeno nuevo. Si bien esa disminución es especialmente visible en estratos medios donde coincide con altos niveles educativos y es más frecuente en los países de mayor modernización, la situación comienza a generalizarse a todos los estratos en todos los países. Esos cambios demográficos en América Latina y el Caribe resultan aún más espectaculares si se considera que se han ido produciendo en un ámbito en el cual prevalecen prácticas religiosas diferentes y se mantienen todavía con fuerza modelos tradicionales de socialización.

Uno de los impactos de la urbanización sobre la situación de las mujeres se refleja en un cambio familiar fundamental como es la tendencia a la disminución en el tamaño de los hogares, tendencia que afecta a las mujeres desde varios puntos de vista y tiene también significados distintos. En

general y sólo a modo de ejemplo se puede señalar que un menor número de hijos favorece el ingreso al mundo laboral pero, al mismo tiempo, porque no hay otros adultos, impone una mayor responsabilidad a la pareja respecto de los hijos y su mantención, que en un hogar que alberga a una familia ampliada.

En relación con todos los fenómenos señalados se advierte un aumento de la jefatura femenina especialmente en la última década; cifras parciales correspondientes a 1982 muestran que ésta fluctúa entre el 18 y el 23% (Lima y ciudad de Panamá), lo cual es bastante significativo. En los países del Caribe tales cifras varían entre el 24 y el 46%.

La urbanización y en especial la vida en las grandes ciudades permite un mayor anonimato y, por ende, es menor el control social sobre la vida privada de las mujeres. No es que todos los ámbitos sociales comiencen a abrirse pero los existentes aparecen menos estrechos que en el pasado y con nuevas contradicciones.

Además, durante el proceso de urbanización, importantes contingentes de mujeres jóvenes migran a las ciudades para insertarse en su gran mayoría en el servicio doméstico. Numerosos estudios han dedicado su atención a este tema en los últimos años mostrando la problemática específica que se genera para este sector.

#### B. La participación en la fuerza de trabajo

Si bien las características varían de acuerdo con situaciones específicas que son diferentes en los países desarrollados de las de aquellos en vías de desarrollo, es un hecho que la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo ha alcanzado magnitudes inconcebibles 30 años atrás: las mujeres trabajadoras son hoy en día en el mundo 815 millones y sólo durante el decenio 1975-1985, 15 millones de mujeres se incorporaban anualmente al mercado de trabajo. La fuerza laboral femenina en América Latina se triplicó entre 1950 y 1980, pasando de 10 a 32 millones.

Las características de la participación económica femenina en la región reflejan la diversidad de su inserción social y económica y los grados de modernización de los países, pero pueden señalarse algunas tendencias principales, entre las cuales la alta velocidad de incorporación que se observa en este período es una de las más notorias.

En efecto, las tasas de crecimiento de la fuerza de trabajo femenina aumentaron más que las masculinas, aunque siguieron siendo bajas; como resultado de ello, la participación global pasó de casi 18% en 1950 a poco más del 26% en 1980. En la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo influye muy fuertemente la etapa de sus ciclos de vida. En general es mayor la participación de las solteras, sin embargo en niveles de educación postsecundaria, el efecto del estado civil se anula y la participación es alta con independencia del estado civil.

La ampliación de la cobertura educacional, el aumento de la seguridad social y los ciclos familiares y reproductivos suelen ser mencionados entre los factores que inciden para que la edad en que la mayoría de las mujeres

trabaja fluctúe entre los 20 y los 29 años. Además, si bien los factores económicos son esenciales en los sectores populares, en los sectores medios además influye la mayor educación y un más alto grado de modernización del país, para la permanencia de la mujer en el mercado laboral.

En esta participación económica el sector servicios mantiene su predominio continuando el proceso de terciarización. Hacia 1980, los porcentajes correspondientes a diferentes países fluctuaron entre un 38 y un 55% del total de mujeres activas que se concentra en este sector. Aunque su contenido varía, siguen siendo importantes los servicios personales, a la vez que aumentan los servicios sociales. En la mayoría de los países, las empleadas de oficina son el segundo rubro en importancia numérica y ésta continúa creciendo progresivamente.

La información de las encuestas de hogares disponibles a partir del año 1970 muestra que durante este período los ingresos de las mujeres han seguido siendo inferiores a los de los hombres y se ha mantenido la segregación ocupacional. Ello ha sucedido, según la misma fuente, pese a que los niveles educativos promedios de las mujeres en la población económicamente activa son más altos que los de los hombres.

En los países del Caribe, y en especial en los de habla inglesa, generalmente no han existido fuertes prejuicios sociales y culturales contra una activa participación de las mujeres en las actividades económicas. Sin embargo, las mujeres tienden a estar concentradas en una gama estrecha de actividades económicas, como las de la industria del vestuario o de los servicios, o en profesiones de asistencia a los demás, como la enfermería, cuyo nivel salarial es inferior al de otros sectores en que predominan los hombres, como los técnicos y los de la construcción. Este hecho tiene mayor vinculación con actitudes, imágenes y condicionamientos --como manifestaciones de las relaciones sociales existentes respecto del género-- que con barreras legales o institucionales impuestas a las mujeres. Al examinar las tasas de participación femenina en la fuerza laboral disponibles en algunos de esos países, se aprecia que, en el período 1980-1988, la proporción varía entre 31% en Cuba y 46-47% en Barbados, Jamaica y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

En general en la región no han existido políticas de estímulo a la participación económica de la mujer; su aumento se relaciona más bien con la urbanización, la modernización, el proceso educativo y los cambios de percepción frente al trabajo. Asimismo, los datos estadísticos deben ser considerados con cautela, puesto que su comparabilidad es dudosa. Por un lado, existe un subregistro del trabajo femenino y, por otro, la inserción de contingentes importantes de mujeres en el área moderna de la economía ha mejorado su medición. Es importante destacar de todos modos como uno de los logros de los últimos años el perfeccionamiento de las estadísticas que han permitido mayor precisión en la captación de la mano de obra femenina.

Finalmente, no puede dejar de reconocerse el trabajo que realizan las amas de casa. En efecto, en los distintos países entre el 30 y el 50% de las mujeres mayores de 25 años desempeñan tareas domésticas en forma no remunerada. Aunque no se ha llegado aún a un acuerdo general acerca del modo adecuado de abordar este tema, existe un conocimiento más profundo sobre el

uso del tiempo, el valor económico del trabajo realizado, la variación de intensidad en el trabajo doméstico que se produce al incorporar nuevas tecnologías y el cambiante papel de la mujer dentro de la familia.

### C. Educación

En relación con la educación, cabe destacar en principio la enorme expansión de la educación formal y la creciente participación femenina en la misma. Sobre la base de los principios de la universalización de la educación primaria, la igualación de su distribución y su proceso constante de expansión, la educación se masificó y hubo un incremento notable de la capacitación de la población económicamente activa. En efecto, los niveles primario y secundario se duplicaron entre 1950 y 1960, y volvieron a duplicarse entre 1960 y 1970. El nivel terciario aumentó, aunque menos espectacularmente, y en 15 años (1970-1985) la participación de las mujeres subió en él de 35% a 45%.

Sin embargo, existen grandes diferencias entre los países y las áreas rurales y urbanas. Asimismo, en algunos países, los porcentajes de analfabetismo llegan a 90% en las mujeres de edad avanzada, mientras que en el grupo de 15 a 19 años no exceden del 15% y son similares para ambos sexos.

En América Latina y el Caribe la mayor o menor expansión de la cobertura de los sistemas educativos dependió en parte de las estrategias globales de desarrollo. Asimismo, reflejó las diferentes posibilidades de los distintos grupos sociales de acceder y permanecer en esos sistemas. Así, existen situaciones en que la cobertura es todavía muy limitada, otra en que es amplia pero no total y, finalmente, aquellas de acceso prácticamente universal. De todos modos, aún en los sistemas más igualitarios existen desigualdades derivadas del origen social, de la "devaluación educacional" que suele acompañar la masificación educativa, de la estratificación cualitativa de los establecimientos educacionales que tiende a coincidir con la estratificación social, y otras.

Pese a ello, la expansión educativa fue muy grande, especialmente en el sector femenino de la población, que irrumpió con gran fuerza. La mayor igualdad de oportunidades se produjo en los niveles altos, manteniéndose las mayores discriminaciones en los grupos rurales pobres y ha persistido la diferencia entre las "muy educadas" y las analfabetas. Además, los contenidos de la educación femenina, especialmente la superior, siguen estando referidos a capacidades reconocidas como más apropiadas culturalmente para las mujeres, aunque es evidente que las mujeres comienzan a educarse cada vez más para trabajar y no sólo para cumplir con una función social.

### D. Legislación

El objetivo de igualdad, uno de los objetivos amplios del decenio, ha sido interpretado ya por la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, realizada en julio de 1980 en Copenhague, no sólo en el sentido de igualdad jurídica --la eliminación de la discriminación de jure-- sino también de igualdad de derechos,

responsabilidades y oportunidades para la participación de la mujer en el desarrollo como beneficiaria y como agente activo. La legislación, considerada como uno de los aspectos prioritarios que han incidido históricamente en la discriminación de la mujer, constituye una base esencial para el logro de su igualdad. Es por ello, que tanto la Carta de las Naciones Unidas como la Declaración Universal de los Derechos Humanos expresan la idea de la igualdad entre los sexos, reconociendo explícitamente derechos políticos, civiles, laborales y educacionales de las mujeres y estimando que las medidas discriminatorias contra ese sector, eran atentatorias al respeto y dignidad humana.

Es indudable que en materia de legislación sobre este tema han habido en la región logros importantes. En primer lugar, más de la mitad de los países de la región ha ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, expresando con ello su compromiso en relación con este tema como asimismo la mayoría de ellos ha adoptado medidas internas en el campo legislativo para cumplir con sus objetivos.

Hacia los años 80 se constataba que en América Latina y el Caribe no había discriminación en relación con los derechos políticos inherentes a la ciudadanía, mientras la mujer se mantenga soltera. En el caso de la mujer casada, en varios países su capacidad se ve aún afectada en relación con la potestad marital, el sistema de administración de bienes en el matrimonio y la patria potestad. Si bien ha habido una evolución positiva en esta materia aún subsisten discriminaciones en algunas legislaciones. En el derecho penal se mantiene un trato jurídico desigual en muchos países, especialmente frente al adulterio o al parricidio. Asimismo son sancionados en forma diferenciada los delitos vinculados al infanticidio, aborto y violación.

En el derecho del trabajo prácticamente todas las legislaciones nacionales han aceptado el principio consagrado en el Convenio 100 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a la igualdad de remuneraciones entre ambos sexos por trabajos de igual valor. Las regulaciones diferenciadas para la mujer se refieren al trabajo nocturno e insalubre y la protección a la maternidad.

Dado que las causas de la discriminación provienen fundamentalmente de situaciones de hecho, la mantención de estereotipos socioculturales y de la falta de conciencia, la mayoría de los gobiernos de la región han creado en los últimos años órganos especializados para promover el mejoramiento en la situación de la mujer y han adoptado planes y políticas destinados a asegurar una igualdad de oportunidades. Estos mecanismos nacionales se encuentran adscritos a determinados ministerios en categorías de subsecretarías, direcciones generales, divisiones gubernamentales en los sectores familia, bienestar social, educación, cultura, trabajo, planificación, desarrollo económico. En lo que se refiere a reformas legislativas varios países han elaborado proyectos tendientes a modificar las disposiciones que discriminan a la mujer, especialmente en relación con la patria potestad y filiación, las reformas al régimen de la familia, divorcio, igualdad de derechos y deberes en el matrimonio, derechos de familia, etc.

Asimismo han surgido en algunos países programas de promoción de la mujer a través de la capacitación, atención y cuidado de niños, difusión de sus derechos y problemas y participación familiar.

Finalmente, es interesante destacar que están surgiendo desde movimientos y grupos organizados de mujeres nuevas demandas legislativas relativas a la violencia familiar y la asistencia para las mujeres maltratadas, que están ya teniendo cierta acogida en algunos países.

Para hacer una evaluación más precisa debería promoverse la realización de investigaciones que suministraran una información adecuada sobre la ratificación e incorporación en el derecho interno de convenios internacionales; el nivel de participación de la mujer en foros internacionales; las disposiciones promulgadas que garantizan la igualdad de derechos de hombres y mujeres y prohíben la discriminación en razón del sexo; las normas discriminatorias derogadas como consecuencia de acciones coordinadas; la incorporación de disposiciones que no estaban reguladas (v. gr. violencia familiar); y la creación de comisiones de reformas legislativas. Sería importante además analizar los organismos encargados de la situación de la mujer (estructura, funciones, poder de decisión, alcance territorial, inserción en la estructura del gobierno); los mecanismos establecidos para la difusión de los derechos existentes y de los recursos para hacerlos efectivos; tratamiento que se ha dado en los planes nacionales de desarrollo a la problemática que afecta a la mujer; y los esfuerzos realizados para cambiar estereotipos socioculturales, en educación, trabajo, medios de comunicación, etc.

Tanto en el ámbito de los gobiernos como en el de los organismos no gubernamentales sería interesante estudiar la participación política de la mujer en las esferas decisorias del Estado y en los partidos políticos como su incorporación en los distintos niveles de educación y trabajo.

### E. Participación

La participación plena de la mujer en todas las esferas del quehacer social ha sido uno de los objetivos principales de la comunidad internacional como se observa en los mandatos internacionales y regionales emanados de decisiones de los gobiernos. De hecho en los inicios del decenio se enfatizaba el progreso de la mujer como elemento básico del proceso de desarrollo y la urgencia de realizar los cambios en las estructuras económicas y sociales que aseguren su plena participación.

A lo largo del decenio este objetivo de participación se ha ido concretando cada vez más con una explicitación de las distintas áreas que debían ser abordadas. Así la idea de la participación de la mujer en el desarrollo enfatiza su carácter de agente activo del proceso que posteriormente se especifica como un proceso político, económico, social y cultural.

Ha sido tradicional cuando se habla de la participación social de la mujer, referirse a su participación política partidaria, sindical, u otra, pero siempre aludiendo a su presencia en grupos estructurados. Por ello es que



su participación se ha percibido como sumamente baja, prácticamente inexistente en el liderazgo o la dirigencia y en el mejor de los casos minoritaria en los comités y núcleos de partido. Sin embargo la mujer ha tenido participación tradicionalmente en ámbitos más próximos a su quehacer que han comprendido desde la organización de las mujeres de las clases altas en proyectos de asistencia y beneficencia social como los patronatos, o la ayuda en hospitales, hospicios y asilos, hasta por ejemplo la participación activa de jóvenes obreras en sindicatos de costura.

Las transformaciones de las últimas décadas han producido cambios en la región en el papel de la mujer también en esta esfera. La misma modernización ha producido un aumento en la visibilidad de las mujeres en los movimientos sociales como asimismo ellas han formado movimientos propios, pero frente al cual es aún aventurado arriesgar conclusiones. Es posible que los nuevos movimientos sociales organizados por y para las mujeres reflejen crisis en las formas tradicionales pero es posible también que estén mostrando nuevos núcleos de conflictos y contradicciones. Las mujeres especialmente las del sector medio y minoritariamente del alto, se han organizado en la primera mitad del siglo para la obtención del sufragio, la educación y el trabajo. Posteriormente orientaron sus demandas a través de organizaciones femeninas y feministas, en torno a temas de derechos humanos, reivindicaciones relativas a su situación como mujeres o bien en apoyo a organizaciones populares solidarias. Sus centros han recogido información cualitativa sobre la situación de la mujer, realizando actividades de estudio y reflexión orientadas tanto hacia su propio estrato como de servicio a mujeres populares. A través de las redes han ayudado a difundir información, conocimientos e intercambian ideas sobre el tema de la mujer, y han generado nuevos conocimientos en este ámbito.

Entre los nuevos movimientos sociales surgidos en las últimas décadas en barrios populares de las grandes ciudades, una parte importante está compuesta y dirigida por mujeres del sector popular. A veces forman clubes de madres, participan en los programas asistenciales de la iglesia, lideran movimientos reivindicativos para conseguir guarderías o instalaciones para la salud; forman grupos de presión para la obtención de viviendas o servicios de infraestructura.

Estas son organizaciones heterogéneas, difíciles de evaluar. Suelen enmarcarse en la denominación de participación popular y muchas veces se consideran como parte de las estrategias de supervivencia de este sector, complementarias con las masculinas. Normalmente no tienen cabida en los espacios políticos y los grupos más radicalizados consideran a veces que constituyen una nueva forma de conservadurismo al organizarse en defensa de lo propio.

La participación de las mujeres en movimientos sociales y como movimiento social, parece indicar una transformación cultural más amplia que se vincula con nuevas formas de hacer política, cuyas referencias de análisis tienen que ser otras.

De todos modos dicha participación está generando nuevas demandas más o menos articuladas tanto por mejoramiento en las condiciones de vida como en relación con la protección frente a la violencia familiar, apoyo en

infraestructura para las mujeres trabajadoras y las vinculadas al respeto de su imagen y su identidad.

Los movimientos y organizaciones de mujeres obligan a una reinterpretación de la práctica política y a la revalorización de su dimensión social. Más que ningún otro tema el surgimiento y las demandas de estos grupos arroja una nueva luz sobre la relación e interdependencia de la familia y la sociedad, del espacio privado y el público.

#### F. Familia

Desde que se iniciaron los estudios sistemáticos sobre la situación de la mujer en América Latina y el Caribe la centralidad de la familia --de origen o de constitución-- en su quehacer social ha sido destacada y analizada reiteradamente. Asimismo se ha puesto de relieve en diversas ocasiones la persistente discriminación de hecho e indirecta, vinculada en particular al estado civil o a la situación familiar. Las Estrategias de Nairobi insisten especialmente en la necesidad de derogar las leyes discriminatorias especialmente contra la mujer casada y postulan que deben elaborarse estrategias complementarias para lograr que las responsabilidades domésticas sean compartidas por todos los miembros de la familia, como asimismo que se reconozca la contribución económica no estructurada e invisible de la mujer a la sociedad.

Si bien todos los instrumentos de las Naciones Unidas adoptados desde la promulgación de la Carta han promovido fundamentalmente la ampliación del papel social de la mujer, la posición de ésta en la familia ha constituido una preocupación permanente y un telón de fondo que se ha proyectado con diferente intensidad en el debate, sin que se haya logrado una articulación acabada de este tema. La vinculación familia-sociedad, espacios privados-espacios públicos, el papel de la mujer en el hogar y en el ámbito social constituyen aún temas nuevos que buscan cristalizar nuevas relaciones y que atraviesan todos los aspectos y estratos de las sociedades actuales. En América Latina y el Caribe, por otra parte, las unidades familiares varían de una sociedad a otra según su pertenencia a un estrato socioeconómico determinado; difieren en sus estrategias de vida, modelos socio-organizativos, en sus ciclos de vida, hechos todos que abren posibilidades distintas de vida y participación económica y social de la mujer.

En las últimas décadas, además de las diferencias socioeconómicas y culturales, las familias se diversificaron debido al proceso de modernización, especialmente vinculado en este aspecto a la urbanización.

Las familias de la región enfrentaron cambios opuestos y de doble origen. Por una parte continuó siendo en su formulación teórica un núcleo de mayor resistencia al cambio, y por otra, debido a los procesos globales, la familia de hecho se modificó. Si bien sus efectos se dejaron sentir en forma diferenciada en las distintas familias, hubo tendencias comunes muy marcadas. El primer fenómeno importante fue la disminución del tamaño de los hogares lo que necesariamente obligó a una redistribución de los roles. Además, la incorporación a un mundo urbano de grandes contingentes del sector rural desestructuró muchos sistemas familiares y culturales e incorporó además a

numerosas mujeres al trabajo asalariado. Si bien aparentemente se ha mantenido, especialmente en los sectores populares, un discurso conservador y autoritario sobre la familia, el desempeño de funciones diferentes a las formuladas genera contradicciones y aumenta los conflictos. La masificación de la educación y el impacto de los medios de comunicación debilitaron el papel socializador de la familia y alteraron la relación padres-hijos. Creció el número de hogares con jefatura femenina debido a la disolución de la pareja y se debilitaron las redes de solidaridad propias de las familias más amplias y complejas.

El modelo de familia tradicional persiste --y existe-- especialmente en los sectores tradicionales altos y en su forma específica en las comunidades indígenas --pero la tendencia predominante es otra.

Gran parte de lo que tradicionalmente se consideró espacio privado, se socializó. Numerosas funciones vinculadas al procesamiento de alimentos, tareas domésticas, educativas, culturales, recreativas, hoy se realizan fuera del ámbito hogareño. La familia se abrió a la sociedad y la mayoría de sus miembros vive gran parte del tiempo fuera del hogar. La nueva articulación de la familia con la sociedad no está aún clara y más bien se percibe la desorganización y desestabilización de la mayoría de las formas familiares que habían sido las más comunes en América Latina y el Caribe. Junto con este fenómeno se está produciendo en algunos sectores una revalorización de los espacios privados y posiblemente este fenómeno continúe creciendo. Es probable que en las próximas décadas se irán conformando las nuevas formas familiares, que las actuales transformaciones están gestando. Es de esperar que en ellas se expresen las medidas propuestas en las Estrategias de Nairobi, en el sentido de tornar más flexible la relación entre la familia y la sociedad y más compartida la vida en el seno de la familia.

#### G. Los grupos vulnerables

Las condiciones y problemas relativos a las mujeres no constituyen un fenómeno que concierne exclusivamente a ellas sino reflejan los problemas de la sociedad en la cual están insertas. Por ese motivo, su situación debe ser analizada dentro del marco del proceso global económico y político de la región. Esta forma de abordar el tema brinda una base para identificar grupos concretos y significativos de mujeres, ya sea por su especial vulnerabilidad o bien por su real o potencial contribución a los esfuerzos del desarrollo.

El crecimiento económico de las últimas décadas mostró una desigual distribución de recursos que se acentuó con la crisis del petróleo en los años setenta y la crisis más global hacia los años ochenta. El deterioro de las condiciones de vida que se ha producido en los sectores medios y bajos en América Latina y el Caribe a raíz de la crisis y de las políticas de ajuste aplicadas, hace necesario tomar cuanto antes medidas que en el corto plazo permitan aliviar las situaciones de los grupos más vulnerables.

Entre los grupos más vulnerables de mujeres están las del sector popular urbano, las mujeres pobres rurales, que incluyen en su mayoría a las mujeres de grupos étnicos minoritarios, y las mujeres jóvenes. Podría agregarse sin duda otros grupos importantes: las amas de casa, las trabajadoras domésticas,

las madres adolescentes, las mujeres jefas de hogar, y otras, pero se pensó que, aunque insuficientemente, aquellos tres agrupamientos permiten ejemplificar los principales problemas, opciones y necesidades de los grupos femeninos más vulnerables, tomando en cuenta la crisis y su posible aporte como agentes de desarrollo.

Cabe señalar que el hecho de abordar los problemas de un sector concreto de mujeres, ya sea por su situación socioeconómica, geográfica, étnica o etaria, no excluye su consideración en relación con los problemas que afectan a otras mujeres; por el contrario es una perspectiva complementaria que permite examinar los problemas de la mujer desde distintos ángulos y proponer políticas que sean adecuadas a ellas.

### 1. Las mujeres del sector popular urbano

El sector popular urbano en la región es muy heterogéneo pero tiene una característica común: está orientado esencialmente a la satisfacción de sus necesidades básicas y a la elaboración de estrategias de supervivencia del grupo. También la mujer cumple en ellas funciones múltiples, pero pese a su alta participación en el trabajo remunerado y no remunerado, su relación en la familia suele ser notablemente dependiente. Además el exceso de tareas que realiza limita parcial o totalmente su participación social de por sí muy dificultosa. Trabaja mayoritariamente en el sector informal y en el de servicios, especialmente en el trabajo doméstico.

Según señalan algunos estudios, las mujeres de este sector son relativamente más jóvenes en comparación con el total de las mujeres. Asimismo en este estrato tiene una frecuencia mayor la jefatura femenina acompañada por inestabilidad de las uniones maritales. El nivel de educación de las mujeres de este sector ha aumentado en las últimas décadas, pero han persistido pronunciadas diferencias en el acceso al sistema educativo expresadas bajo la forma de exclusión o incorporación relativa menor y la persistencia de contingentes importantes que no logran acceder a la educación secundaria.

La participación laboral de las mujeres de este sector es más alta que en los otros estratos, regida por la lógica de la necesidad. La gama de ocupaciones es restringida, predominando las empleadas domésticas, muchas de ellas migrantes rurales. Es significativa además su participación en el sector informal donde tiene cierta importancia el trabajo domiciliario. Una nueva modalidad de trabajo que hace uso intensivo de mano de obra es la "maquila", que abarca rubros tales como la confección, textiles, electrónica, etc. Todos estos trabajos tienen normalmente una muy baja remuneración y carecen de protección social. Las dificultades para la organización obstaculizan además la articulación de reivindicaciones laborales. En América Latina y el Caribe, el proceso de urbanización ha sido relativamente reciente y así parte del sector popular urbano es nuevo en el sentido de que está compuesto en gran parte por mujeres migrantes. En este grupo aparecen otras ocupaciones, entre las cuales es típica del sector informal la de vendedora ambulante. Esta proviene normalmente del sector rural y muchas veces, de comunidades indígenas. Las campesinas andinas venden producciones propias, comidas, artesanías. En otros países algunos grupos aparecen por la descomposición de sus comunidades, a veces con las familias y a veces sin ella. Otro tipo de

comercio rural, más propio en el Caribe, es el que se realiza por intermediación e implica largas ausencias de la mujer.

La crisis ha obligado a una modificación en las estrategias de vida de las mujeres y familias de los sectores urbanos populares. Dicha modificación se ha expresado en primer lugar en una intensificación de su trabajo tanto el remunerado como el doméstico. Simultáneamente otros miembros de la familia, en general los menores, han debido incorporarse a la búsqueda de ingresos necesarios para la subsistencia de la familia, lo que se manifiesta también en un visible aumento de la mendicidad y prostitución infantil.

En los grupos pertenecientes al sector popular urbano, la percepción del papel social de la mujer, pese a su importante rol económico es sumamente tradicional. Sin embargo su participación es activa, especialmente de las dueñas de casa en organizaciones que buscan mejorar sus condiciones de vida. Si bien su participación siempre ha sido alta, sólo ocasionalmente trasciende el ámbito del barrio y comunitario y recientemente comienza a reconocerse su papel fundamental en relación con los asentamientos humanos y las organizaciones populares en general.

## 2. Mujeres pobres rurales

La situación de la mujer rural sigue siendo muy desfavorable, y es probable que aún se haya agravado por efecto de la desorganización provocada por la modernización en las formas de vida familiar y social, que desembocaron en la crisis de las formas tradicionales sin cristalizar en nuevos modelos. No se trata de un grupo homogéneo, ya que sus integrantes están insertas en sectores de economía agrícola de desarrollo capitalista avanzado, en economías campesinas con población de origen hispánico y mestizaje temprano, y en economías campesinas con población indígena arraigadas en comunidades nativas.

Si bien es cierto que la región latinoamericana y del Caribe se caracteriza ya por un predominio urbano, en la actualidad la población rural femenina alcanza los 60 millones de personas y sigue aumentando. En este sector las campesinas "criollas" de los hogares pobres representarían cerca de 40 millones de personas con una jefatura femenina estimada entre un 20 y un 25% y las campesinas indígenas, cerca de 13 millones de mujeres, concentradas predominantemente en los países andinos y de América Central.

La participación económica de las mujeres campesinas suele estar mediatizada por la familia, que es la unidad que define de hecho las estrategias de sobrevivencia. Además el trabajo doméstico de este sector es más amplio que el de la mujer urbana ya que incluye actividades agrícolas de subsistencia y procesamiento de alimentos además del trabajo doméstico normal. Su trabajo productivo en la agricultura depende en gran medida de la tradición cultural pero más aún del patrón de cultivos. En la ganadería suele estar presente en lechería y queserías en el caso de la ganadería mayor y en la menor y de aves de corral. En su trabajo en la producción agropecuaria influyen fuertemente los factores familiares, el tipo de explotación agrícola, la condición de jefatura del hogar, etc. En el caso del sistema agropecuario

andino se destaca la participación complementaria de hombres, mujeres y niños en todo el proceso productivo.

Otro tipo de actividad remunerada que realizan las mujeres es la vinculada a la producción para el mercado. Ellas comprenden desde el cuidado del ganado menor y la producción de artesanías, hasta trabajos esporádicos en servicios.

A partir de la modernización agrícola aparece en forma más visible la presencia de la mujer rural en el trabajo asalariado. Los cambios en la agricultura llevan a muchas familias campesinas a dos situaciones: la venta de trabajo y la emigración. Si bien no existe mucha información sobre este tema es importante destacar a la trabajadora agrícola de campo o jornalera que normalmente no está organizada, tiene alta productividad y bajo salario y en muchos casos es también jefa de hogar.

Otro sector que absorbe actualmente gran cantidad de mano de obra femenina es el exportador basado en la comercialización de flores, frutas y hortalizas frescas. Este sector, que requiere gran cantidad de mano de obra femenina, tiene similares problemas al anterior y si bien su magnitud parece ser considerable no existe hasta ahora información sistematizada sobre esta actividad.

Finalmente, una característica importante de la mujer del sector rural, especialmente notable a partir de los años cuarenta es su predominio en el proceso migratorio. Suelen migrar mujeres jóvenes solteras, entre 10 y 24 años, muchas de ellas hijas mayores de las familias rurales y de familias numerosas. Actualmente, si bien se desconoce el dato exacto, se estima que la emigración se ha desacelerado, desmotivada probablemente por la crisis.

La mujer rural constituye sin duda uno de los grupos más vulnerables de la población debido a la fragilidad de su inserción en la sociedad originada por su dependencia de un sistema familiar que está desapareciendo y que la protegía y definía su papel social. Frente a la sociedad nacional aparece con una calificación diferente e inadecuada para las labores remuneradas, con escasa educación y con pocos códigos compartidos.

### 3. Mujeres jóvenes

La preocupación por las mujeres jóvenes se origina en la vulnerabilidad de este sector en el marco de los cambios acelerados que ha experimentado la región en las últimas décadas.

Dentro del sector femenino, el grupo joven varía entre un 30 y un 40% en los distintos países. Más de la quinta parte de las mujeres entre los 15 y los 24 años ha constituido pareja y un porcentaje sólo ligeramente menor está o ha estado casada entre los 15 y los 19 años. Su problemática es particularmente poco conocida, pese a que América Latina y el Caribe es un continente joven: setenta y cinco millones de personas tienen entre 15 y 24 años, de los cuales aproximadamente la mitad son mujeres.

Como ya se ha señalado, la participación laboral femenina, especialmente entre los 20 y los 29 años, asciende en forma continua y se ha mantenido en crecimiento en los últimos 30 años a medida que la tasa de participación global ha ido disminuyendo. El crecimiento del sector laboral femenino juvenil se ha producido sobre todo en el sector terciario, desde las mujeres que trabajan en el servicio doméstico, hasta las que lo hacen en las áreas más modernas de la ocupación.

El desempleo es un tema de importancia creciente para el sector femenino juvenil. Existe una situación crítica en relación con la posibilidad de dar empleo al sector joven en la mayoría de los países de la región. Se supone que el problema es aún mayor de lo que muestran las cifras puesto que muchas de las mujeres jóvenes que declaran estar al cuidado del hogar, no son otra cosa que desocupadas encubiertas que en virtud del componente ideológico de la llamada "domesticidad", encubren su situación de tales.

En los países del Caribe los abortos tardíos constituyen una seria preocupación en la esfera de la salud, sobre todo en relación con las mujeres jóvenes, cuyo número aumenta. Debe recordarse que aproximadamente la mitad de la población regional tiene menos de 15 años y el 50% de ellos son mujeres. A pesar de las mayores oportunidades educacionales, el embarazo de adolescentes es un fenómeno muy extendido por diversos motivos, entre los que se cuenta la ignorancia respecto a la sexualidad, las presiones de los propios grupos juveniles y los altos niveles de desempleo.

Los cambios en el sector educacional son los que han tenido el mayor impacto sobre el grupo de las mujeres jóvenes. La masificación de la educación secundaria ha sido probablemente la característica más relevante de la expansión educacional, además de un aumento significativo de mujeres en la educación superior. Por otra parte, el sector femenino muestra una gran polarización en los niveles educativos. Debido a los altos costos de la educación en la mayoría de los países se suele hablar más a menudo de exclusión que de discriminación puesto que son amplios sectores de ambos sexos los que no pueden acceder a ella.

A partir de la información disponible se puede sostener que las mujeres jóvenes en América Latina y el Caribe constituyen un grupo heterogéneo culturalmente, desigual socioeconómicamente, que tiene tal vez en común su enorme vulnerabilidad. Es común en ellas su orientación hacia el mundo privado y su baja participación en los escenarios sociales.

Si se entiende por ser joven el hecho de formar parte de un grupo que está en proceso de formación, tanto biológica como cultural y cuyos integrantes no tienen aún todas las responsabilidades del adulto, resulta claro que no todas las mujeres jóvenes pueden ser incluidas en esa categoría. Inciden en sus posibilidades de tener comportamiento juvenil, la etnia, la formación cultural, la clase social, las condiciones socioeconómicas, el grado de modernización que haya adquirido un país, el arraigo de normas culturales tradicionales y religiosas, la definición cultural del rol de la mujer en la sociedad y su acceso a la educación. En la mayoría de los casos la maternidad suele considerarse como el fin de la etapa juvenil. Se ha detectado en algunos estudios un fuerte aumento de los

embarazos en las adolescentes que las coloca en un plano de aún mayor vulnerabilidad.

El futuro presenta muchas interrogantes. La crisis económica, profunda y duradera, genera desequilibrios e incertidumbre. En un marco que postula la necesidad de estructurar a futuro sociedades más equitativas, las muchachas jóvenes, socializadas en las expectativas de los sesenta, cuentan con capacidades nuevas y una potencialidad innovadora que plantea interrogantes inéditas a la sociedad.

#### H. Logros y obstáculos

Desde la posguerra hasta casi la década de 1980 América Latina y el Caribe vivieron transformaciones importantes en sus sociedades que tuvieron gran influencia en la situación, condiciones de vida y papel social de las mujeres de la región. Estos cambios de difícil medición en la mayoría de los casos, tuvieron sin embargo efectos visibles en lo que se refiere al papel social o público de las mujeres. En efecto, con grandes contradicciones y diferencias entre estratos socioeconómicos, grados de modernización de los países y según origen rural o urbano, las mujeres se volvieron más visibles en su actividad económica y participaron en la sensación generalizada de una movilización social ascendente. Muchas de ellas tuvieron un número menor de hijos y experimentaron la prolongación de los años de vida. Si bien en el empleo prevaleció un patrón compatible con su rol tradicional, la autonomía e independencia económica aumentaron y comenzaron a ser percibidas positivamente como un valor en sí.

Con la difusión del cine, la televisión, la masificación educativa, comenzó a propagarse otro modo de socialización. Surgieron nuevos agentes socializadores además y a veces en vez de la familia, abriendo nuevos espacios al quehacer de las mujeres. Se ampliaron las diferencias entre las mujeres educadas y las no educadas constituyendo verdaderos mundos superpuestos, así como entre las mujeres mayores y las jóvenes.

Del mundo privado y sus cambios se sabe poco. Algunos estudios cualitativos sugieren que habrían sufrido transformaciones los papeles familiares y habido una mayor apertura de lo privado hacia lo público, especialmente en relación con la socialización de los miembros de la familia. Asimismo hay temas que dejaron de ser privados para ser parte del debate de la sociedad: el trabajo doméstico y la violencia dentro de la familia, son algunos de los más visibles. El aumento de la violencia contra las mujeres en la sociedad caribeña constituye una preocupación tanto de los gobiernos como de las organizaciones no gubernamentales. Entre las acciones tomadas se encuentran las destinadas al estudio de esta situación, a que se tome conciencia de su agudización a través de foros, programas de radio y televisión, establecimiento de hogares para acoger a las víctimas de la violencia, medidas legales y otras. Podría ser que en algunos países y en algunos estratos estos cambios fuesen más difundidos que en otros. Por otra parte parecería estar revalorizándose el espacio privado como un área afectiva necesaria también para los hombres, especialmente en el sector más joven.



Es difícil generalizar o predecir en estos aspectos. Se perciben transformaciones importantes. Tal vez su carácter contradictorio y ambiguo sea la mejor señal de que están ocurriendo cambios.

Si bien muchos aspectos no son lo suficientemente claros para ser considerados como logros de los objetivos propuestos respecto al papel de la mujer, hay algunos que vale la pena mencionar. Ha habido sin duda una creciente conciencia social opuesta a la persistencia de cualquier tipo de discriminación social basada en el sexo. Asimismo, prácticamente existe consenso sobre el derecho de la mujer a una participación más plena. El papel del Estado en la mayoría de los países de la región ha tenido un papel fundamental en la ampliación masiva de la cobertura educativa y en materia de reformas legislativas que permitieron abrir nuevos espacios para las mujeres. Asimismo, dentro del aparato burocrático estatal y en el sector público correspondiente al magisterio se abrieron significativamente espacios laborales para las mujeres de la región. En los últimos años, en la mayoría de los países se han creado en el ámbito estatal oficinas especializadas para la promoción de la mujer.

El papel de los organismos no gubernamentales ha sido sumamente importante para la acumulación de nuevos conocimientos sobre la situación de la mujer y sus necesidades. Estos también han apoyado proyectos específicos para la generación de ingresos, su capacitación y movilización. En algunos países se han articulado y coordinado con organismos estatales y en otros por el contrario, se han constituido en espacios alternativos.

Los principales obstáculos para la participación de la mujer provienen de la persistencia de estereotipos culturales acerca del papel de la mujer, de condiciones económicas desfavorables que afectan a grandes sectores de mujeres, de la persistencia de limitaciones jurídicas en su relación familiar, de su aún insuficiente educación y capacitación, de la falta de empleo suficiente y adecuado.

Esta situación replica la ambivalencia del desarrollo social de la región con grandes avances formales y problemas fundamentales agudizados por la crisis.

El impacto de la crisis sobre la situación de las mujeres está comenzando a ser estudiado a fondo en los últimos años y si bien es difícil extraer conclusiones definitivas sobre este fenómeno, hay algunos elementos que merecen señalarse. Sin duda la crisis no afecta a todas las mujeres con la misma magnitud y en igual forma. Queda de manifiesto que las mujeres de los sectores populares son uno de los grupos más vulnerables y las fuentes de trabajo para este sector van desde la intensificación del trabajo doméstico, hasta la mendicidad, delincuencia y prostitución. En el sector rural, contingentes importantes de mujeres se pasan a trabajar como asalariadas en forma estacional en empresas agroexportadoras. En general aumenta la sobrecarga de trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres que suelen constituir ejes en diversas estrategias de supervivencia de sus grupos, colectivas y solidarias, como ollas comunes, talleres artesanales, amasanderías. Suele decirse que la crisis en los sectores populares ha sacado a la mujer "hacia afuera" y la ha hecho apropiarse de los espacios comunes donde se resuelven los problemas de sobrevivencia y satisfacción de

necesidades básicas. En cambio, en los sectores medios la crisis se enfrenta normalmente "puertas adentro", reduciendo muchos de los elementos que constituían apoyo al trabajo de la mujer y mediante la disminución del consumo familiar.

Aunque las cifras son insuficientes puede destacarse que la desocupación y el subempleo aumenta más para las mujeres que para los hombres y que muchas de ellas aparecen en economías sumergidas, en nuevas formas de servidumbre, con remuneraciones sumamente bajas y sin protección legal.

La crisis genera sin duda nuevas contradicciones para el sector femenino. Las últimas décadas abrieron expectativas de apertura, educación, empleo, nuevos espacios de participación, que difícilmente se cerrarán. Podría suceder incluso que la crisis renovara modelos más conservadores y tradicionales en una tentativa de un retorno de las mujeres al hogar, para aliviar la demanda de empleo. La promoción de la incorporación de las mujeres a la sociedad es un proceso reciente y frágil. La crisis es un factor importante que debe considerarse para tomar las precauciones necesarias para impedir que dicho proceso de integración se detenga. La vinculación de los problemas de las mujeres con los de toda la sociedad y su carácter estructural, fue la tónica que adoptó la región al comprometer su acción con la promoción de la situación de la mujer. Sólo una decidida voluntad política y una reafirmación de ese enfoque puede impedir retrocesos en la condición de la mujer en América Latina y el Caribe. No es la crisis en sí la que tiene el poder de retardar o revertir los progresos logrados en el papel social de la mujer. Por el contrario, puede utilizarse como una herramienta para generar nuevos modelos de desarrollo con una participación más activa de las mujeres. Lograr esa finalidad tiene más relación con la opción que se adopte para enfrentar la crisis que con la situación económica en sí.

#### IV. LINEAMIENTOS PARA LA ACCION

##### A. Mujer y desarrollo

La situación actual y perspectivas de la mujer en América Latina y el Caribe están vinculadas de manera estrecha al desarrollo de los países de la región. El Plan de Acción Regional, instrumento oficial aprobado en 1977 para orientar las actividades del decenio en este tema, expresa esta relación desde dos perspectivas: la situación de la mujer no atañe exclusivamente a este sector sino a toda la sociedad y el mejoramiento de la misma exige su plena integración al proceso de desarrollo de la región.

En diversos documentos recientes, la CEPAL ha llamado la atención sobre la gravedad de la crisis actual, los factores externos e internos que obstaculizan el crecimiento económico, y ha puesto de relieve la necesidad de tomar medidas urgentes, tanto en el ámbito nacional como internacional, para colocar de nuevo a las sociedades en la senda del desarrollo. Entre tales medidas destacan la transformación del marco comercial y financiero internacional a fin de que estimule y no entorpezca el desarrollo, la modernización de la estructura productiva para satisfacer mejor las necesidades de la población e insertarse de manera más plena en la economía internacional, la realización de un considerable esfuerzo interno de acumulación de capital, y la mejoría sustancial en los niveles de empleo, ingreso y, en general, de las condiciones de vida de los estratos rurales y urbanos más pobres. Se trata de una tarea de gran envergadura, de cuya realización exitosa depende el futuro de la gran mayoría de las mujeres y hombres de América Latina y el Caribe.

Si en esta tarea los estratos bajos requieren una atención preferente, no sólo por sus carencias de larga data sino porque están siendo especialmente perjudicados por la crisis, dentro de tales estratos la mujer presenta las situaciones más vulnerables.

Existen tres factores que inciden en esta fragilidad. En primer lugar, la responsabilidad exclusiva por el trabajo doméstico, cuyo peso depende del número y edad de los hijos y de las dificultades materiales para su realización. Al trabajo doméstico la mujer del sector popular añade generalmente otras actividades para aumentar los ingresos familiares, cumpliendo así, a menudo, una doble jornada de trabajo. En segundo lugar, por el hecho de que en ella resida la capacidad reproductora, los embarazos muy seguidos, unidos a la mala alimentación y la falta de reposo, le provocan desgaste, desnutrición y fatiga. Además ese hecho, en el caso de los embarazos precoces de las adolescentes, que muestran tendencia a aumentar, y el de los

abortos provocados, que son muy numerosos y en su mayoría clandestinos, implica riesgos de vida. En tercer lugar, en muchos casos debe asumir la jefatura del hogar, por emigración o abandono del marido o pareja; en tales circunstancias la madre tiene de hecho la responsabilidad absoluta de la manutención y sobrevivencia de los hijos.

Muestran una problemática distinta las mujeres madres, las mujeres sin hijos y las solteras que viven en las áreas rurales y urbanas. La mayor carga de trabajo la tienen las mujeres madres, sean madres solteras, madres jefes de hogar o madres con pareja pero que a la vez son trabajadoras urbanas o rurales.

Estas situaciones, especialmente graves, plantean la necesidad de aplicar con urgencia un conjunto de medidas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las madres y sus hijos. Tales medidas se refieren en especial a los campos laboral, de la salud y de la educación.

En el campo laboral las principales medidas son: a) formalizar el empleo informal, sobre todo en ocupaciones como las que desempeñan las trabajadoras que prestan servicio doméstico puertas afuera, trabajadoras domiciliarias y trabajadoras rurales, a cuyo fin habría que regular contratos, jornadas laborales, establecer un sistema de pago en que la remuneración fuese equivalente a un jornal, en lugar de fijarse por pieza o a destajo, etc.; b) facilitar a las trabajadoras por cuenta propia el acceso a los servicios sociales para cubrir los riesgos de enfermedad y darles derecho a recibir jubilación; c) en el sector formal, regularizar las situaciones especiales tales como la de las empleadas domésticas "residentes", a fin de eliminar toda característica de trabajo servil, mediante el establecimiento de horarios máximos, salarios mínimos, derecho a días de salida, vacaciones, y otros. Mejoras semejantes requieren también las condiciones de trabajo de las maquiladoras.

Finalmente debiera aliviarse la doble jornada femenina socializando algunas de sus actividades, sobre todo aquellas vinculadas con la crianza de los hijos, a través de la creación de guarderías y jardines infantiles, redes de lavanderías de bajo costo, el suministro de comidas baratas en los lugares de trabajo, etc., medidas que contribuirían a aliviar el trabajo doméstico.

En materia de salud existen al menos cuatro líneas de acción que se deben llevar adelante y que se relacionan con: a) la nutrición de lactantes y madres a cuyo fin se deben ampliar, o crear donde no existan, programas de aporte de leche a madres embarazadas y nodrizas, leche a lactantes, desayunos escolares o suministro del vaso de leche a los niños de edad preescolar y en situación de extrema pobreza, que representan las situaciones de mayores riesgos; b) la protección a las mujeres en los períodos de parto y postparto, brindada a través de la creación, especialmente en los medios rurales, de postas con servicios ginecológicos mínimos; c) la educación que se debe dar a la mujer y al hombre respecto a la fertilidad humana y a los métodos de controlarla a efectos de permitir que puedan decidir sobre el número de hijos y prevenir los abortos; d) la protección de las mujeres solteras migrantes en las ciudades, mediante la creación de hogares y casas refugio mientras consiguen trabajo, en especial para impedir que caigan en la prostitución.

En materia de educación, las líneas principales tienen que ver con capacitaciones específicas que permitan a la mujer insertarse en el mercado laboral con alguna calificación, de suerte que puedan optar a mejores empleos y salarios; o, en las áreas rurales, cumplir su papel de productora agrícola con conocimientos tecnológicos que le permitan una actividad más rentable; asimismo, es indispensable realizar campañas para erradicar de manera definitiva el analfabetismo, en especial en las jóvenes indígenas.

### B. Mujer e igualdad

El desarrollo económico y social es una condición necesaria pero insuficiente para eliminar las diferencias de género existentes dentro de la sociedad.

La búsqueda de la equidad entre los sexos plantea la necesidad de relevar el papel que las mujeres desempeñan en la sociedad así como la urgencia de diseñar y ejecutar acciones específicas en su beneficio, que produzcan una plena igualdad de oportunidades y recompensas para hombres y mujeres.

La especificidad de la situación femenina coloca a las mujeres frente a la aparente paradoja de ser un grupo focal sin ser minoritario. Esta especificidad deriva de la particular inserción social de las mujeres como productoras y reproductoras de vidas y de bienes, lo que plantea diversos tipos de desafíos y obliga a considerar a las mujeres desde varios puntos de vista: como actores sociales que demandan acciones específicas; como consumidoras de bienes y servicios; como responsables del trabajo doméstico; como fuerza de trabajo creciente; como socializadoras de nuevas generaciones.

Gran parte de las dificultades encontradas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres reside en factores sociales, económicos y políticos, pero especialmente en los estereotipos discriminatorios basados en actitudes e ideas preconcebidas sobre el papel de la mujer en la sociedad. Para el logro de la igualdad debe realizarse una verdadera transformación cultural puesto que ésta es la esfera en que persisten con mayor fuerza y arraigo los elementos que crean y recrean el rol subordinado de la mujer en la sociedad.

Hay tres ámbitos respecto de los cuales deben adoptarse medidas simultáneas para modificar la situación de la mujer en la sociedad: el normativo, el cultural y el económico-social; todos ellos contemplados en la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

En el ámbito normativo, es imperioso eliminar toda forma de discriminación legislativa, en los derechos civil, penal y laboral. Es de especial importancia todo lo referente a la legislación relativa a la mujer casada que la discrimina en su nacionalidad, potestad marital, patria potestad, herencia, control de los bienes, lugar de residencia, etc. También debe prestarse especial atención a los derechos de la mujer jefa de familia y de la madre soltera y sus hijos. En el derecho laboral debe asegurarse que la mujer perciba un salario igual por un trabajo de igual valor, y legislarse en lo relativo a todas las formas de trabajo informal: a destajo, domiciliario, de maquila, etc. Debiera iniciarse la promulgación de leyes en áreas tales

como la violencia familiar, especialmente para prevenir y castigar el maltrato a las mujeres, y la violencia sexual, de modo de asegurar que se respete la dignidad de la mujer. Esta legislación debe crear además los mecanismos de asistencia y apoyo a las víctimas de este tipo de violencia. En el derecho penal debe eliminarse el trato discriminatorio para la mujer frente al adulterio, parricidio, infanticidio, aborto y violación.

Sin embargo, mientras no se creen los mecanismos de control del cumplimiento de la legislación seguirán existiendo las discriminaciones de hecho, lo que hace necesario difundir la legislación a fin de dar a conocer a las mujeres sus derechos así como las instancias de apelación que los hagan cumplir.

Las mayores dificultades para el cambio se presentan en el ámbito cultural donde se mantienen formas de discriminación de la mujer que luego se propagan a todos los demás ámbitos sociales. En lo cultural persisten muchos valores y estereotipos discriminatorios que contribuyen a la aparición de nuevas y más sutiles formas de discriminación. Para contrarrestar esa situación es necesaria la difusión pública de valores dirigida a toda la sociedad sin distinción de sexo, pero especialmente a las mujeres, para que tomen conciencia de su dignidad y capacidad como personas y del aporte social que realizan como trabajadoras y madres. Las medidas de tipo cultural exigen un reducido desembolso de recursos financieros y pueden tener un gran impacto.

Los estereotipos relativos al valor diferente de hombres y mujeres en la sociedad se forman a partir de socializaciones diferenciales, por lo que se requiere hacer un esfuerzo especial para llevar a cabo una socialización igualitaria que no subordine a la mujer. Esta socialización debe hacerse tanto en la educación formal --eliminando los contenidos discriminatorios-- como en la educación informal, especialmente en los contenidos e imágenes que difunden los medios de comunicación de masas, y propiciar la difusión de modelos de mujer alternativos y que se basen en sus reales desempeños en la sociedad.

En lo referente al ámbito económico-social, en la medida que persista la diferenciación entre mundo masculino-productivo y mundo femenino-reproductivo, difícilmente se eliminarán las fuentes de la discriminación. La valorización del trabajo doméstico realizado por las mujeres ha sido un gran avance en los años recientes; sin embargo, mientras las mujeres sigan cumpliendo una doble jornada de trabajo se enfrentarán en condiciones desiguales con los hombres en el mercado de trabajo y seguirá reproduciéndose la segregación de las mujeres, quienes continuarán desempeñando ocupaciones secundarias consideradas femeninas. El reconocimiento que tanto la producción como la reproducción son tareas de hombres y mujeres --de hecho, del conjunto de la sociedad-- será un gran paso adelante en la senda hacia la igualdad. En este sentido, deben reforzarse todas las medidas tendientes a socializar el trabajo doméstico y propiciar que sea realizado tanto por hombres como por mujeres.

La participación es un componente esencial del desarrollo y la igualdad ya que confiere a estos procesos la cualidad indispensable de conquista y autosustentación. En el caso de las mujeres, cuya participación ha sido tradicionalmente menor, el hecho de intervenir en las decisiones acerca de su

futuro, en la búsqueda de soluciones alternativas, las convierte de objetos de beneficencia en actores sociales. En efecto, toda política cuya materialización no requiera de la movilización y participación efectiva de los propios interesados, corre el riesgo de surtir efectos que desnaturalicen sus finalidades manifiestas.

Una participación plena y en condiciones de igualdad para las mujeres no puede lograrse sin una paz estable y duradera. Por ese motivo deben eliminarse todos los obstáculos que se oponen a la paz, en los planos nacional e internacional. Esto significa, poner en práctica los principios y orientaciones tendientes al fortalecimiento de la paz recomendados por las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer.

### Bibliografía

- Barrera, Manuel, Diferencias salariales entre hombres y mujeres en América Latina, documento presentado al "Seminário a Mulher na Força de Trabalho na América Latina", Río de Janeiro, 23 al 26 de noviembre de 1978.
- Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CSDHA), National Machinery for Monitoring and Improving the Status of Women. Directory of National Machinery for the Advancement of Women, Background Paper, N° 5, marzo de 1988.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (E/CEPAL/1042/Rev.1), Santiago de Chile, noviembre de 1977.
- \_\_\_\_\_, Informe de la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (E/CEPAL/G.1265) (E/CEPAL/CRM.3/L.8), Santiago de Chile, 5 de diciembre de 1983.
- \_\_\_\_\_, Informe del Grupo de expertas sobre las estrategias de ejecución para el adelanto de la mujer hasta el año 2000 (LC/G.1233(Conf.77/4)), Santiago de Chile, 28 de agosto de 1984.
- \_\_\_\_\_, Selección de publicaciones de la CEPAL realizadas durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (LC/L.320(Conf.77/5)), Santiago de Chile, 31 de octubre de 1984.
- \_\_\_\_\_, La mujer en el sector popular urbano: América Latina y el Caribe (LC/G.1326), Santiago de Chile, 1984. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.84.II.G.14.
- \_\_\_\_\_, Informe de la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (LC/G.1339), Santiago de Chile, 31 de enero de 1985.
- \_\_\_\_\_, La juventud en América Latina y el Caribe, serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 47, Santiago de Chile, 1985. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.85.II.G.3.
- \_\_\_\_\_, Mujeres jóvenes en América Latina: aportes para una discusión, Montevideo, Arca/Foro Juvenil, agosto de 1985.
- \_\_\_\_\_, El decenio de la mujer en el escenario latinoamericano: realidades y perspectivas (LC/G.1372), Santiago de Chile, 1986. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.86.II.G.5.
- \_\_\_\_\_, América Latina: las mujeres y los cambios socio-ocupacionales 1960-1980 (LC/R.504), Santiago de Chile, 13 de junio de 1986.
- \_\_\_\_\_, Informe de la Reunión sobre Crisis Externa: Proceso de Ajuste y su Impacto Inmediato y de Largo Plazo en el Desarrollo Social. ¿Qué hacer? (LC/G.1449(Sem.35/16)), Santiago de Chile, 18 de febrero de 1987.



- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) La crisis del desarrollo social: retos y posibilidades (LC/L.413), Santiago de Chile, 24 de febrero de 1987.
- , Informe de la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/L.431(MDM.6/1)), Santiago de Chile, 29 de septiembre de 1987.
- , Nota de la Secretaría de la CEPAL sobre la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/L.433(MDM.7/2)), Santiago de Chile, 27 de octubre de 1987.
- , Desarrollo equitativo: algunas sugerencias para la acción (LC/R.628), Santiago de Chile, 22 de diciembre de 1987.
- , Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1987 (LC/G.1503-P y Corr.1), Santiago de Chile, abril de 1987. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E/S.88.II.G.1.
- , Desarrollo y transformación: estrategias para superar la pobreza, serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 69, Santiago de Chile, 1988. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.88.II.G.3.
- , Informe de la Séptima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (LC/L.435(MDM.7/3)), Santiago de Chile, 18 de enero de 1988.
- , Restricciones al desarrollo sostenido en América Latina y el Caribe y requisitos para su superación (LC/G.1488(SES.22/3)/Rev.1), Santiago de Chile, 8 de febrero de 1988.
- , Los actores sociales y las opciones de desarrollo (LC/R.645), Santiago de Chile, 21 de marzo de 1988.
- , Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1987: síntesis preliminar (LC/G.1511), Santiago de Chile, 11 de abril de 1988.
- , Informe de actividades de la Secretaría de la CEPAL con relación a la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (LC/L.456(CRM.4/4)), Santiago de Chile, julio de 1988.
- , La mujer ante la legislación (LC/L.457(CRM.4/5)), Santiago de Chile, julio de 1988.
- , Mujer, trabajo y crisis (LC/L.458(CRM.4/6)), Santiago de Chile, julio de 1988.
- , Mujer y cooperativismo en América Latina (LC/L.466(CRM.4/7)), Santiago de Chile, agosto de 1988.
- , Información y comunicación al servicio de la mujer en América Latina y el Caribe (LC/L.461(CRM.4/3)), Santiago de Chile, julio de 1988.
- , El nuevo protagonismo social femenino y sus escenarios en los años ochenta (LC/L.470(CRM.4/8)).
- CEPAL/ILPES/UNICEF, Desarrollo social en los 80, Santiago de Chile, Alfabetas Impresores, septiembre de 1983.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Programa de acción participativo para Latinoamérica y el Caribe (PAPLAC), Nueva York, 1987.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Informe del encuentro de agencias privadas y redes que trabajan en beneficio de la mujer en la región de América Latina y el Caribe, Bogotá, diciembre de 1986.
- , Informe del Taller sobre Institucionalización de Proyectos para la Mujer Pobre, Lima, agosto de 1987.

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Un paso con la mujer, un salto en el desarrollo, Bogotá, Editora Guadalupe Ltda., 1987.
- \_\_\_\_\_, The Invisible Adjustment, Santiago de Chile, Alfabetá Impresores, abril de 1987.
- Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos, Elizabeth Jelin (comp.), Programa de Participación, Ginebra, 1987.
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Programme Activities of INSTRAW, 1988-1989, Santo Domingo, República Dominicana, s/f.
- Joekes, Susan P., INSTRAW, La mujer y la economía mundial, México, D.F., Siglo XXI Editores, 1987.
- Lagos, Ricardo, Efectos sociales de la crisis económica (LC/R.522(Sem.35/4)), Santiago de Chile, CEPAL, 14 de octubre de 1986.
- Muñoz Dálbora, Adriana, Fuerza feminista y democracia: Utopía a realizar, Santiago de Chile, Ediciones Documentas, enero de 1987.
- Naciones Unidas, El informe Dag Hammarskjöld, 1975. ¿Qué hacer?, Development Dialogue, N°s 1-2, 1975.
- \_\_\_\_\_, Las Naciones Unidas y los Derechos Humanos, Nueva York, 1979.
- \_\_\_\_\_, (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, Comisión Económica para África e Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer), La capacitación de usuarios y productores en la elaboración de estadísticas e indicadores sobre la mujer en el desarrollo (ST/ESA/STAT/SER.F/45), Estudios de métodos, serie F, N° 45, Nueva York, 1988. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.87.XVII.6.
- Nueva Sociedad, N° 93, Ser mujer en América Latina, Caracas, enero-febrero de 1988.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT), "Women Workers: Protection or Equality?", Conditions of Work Digest, vol. 6, N° 2, Ginebra, 1987.
- \_\_\_\_\_, Women at Work, N° 2, Ginebra, 1987.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT)/Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Women in Economic Activity: A Global Statistical Survey (1950-2000), Santo Domingo, República Dominicana, junio de 1985.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Informe de la Tercera Consulta Gubernamental sobre las Actividades Complementarias de la CMRADR en América Latina y el Caribe, Buenos Aires, octubre de 1985.
- \_\_\_\_\_, Informe de la Cuarta Consulta Gubernamental sobre las Actividades Complementarias de la CMRADR en América Latina y el Caribe, Montevideo, agosto de 1987.
- \_\_\_\_\_, Aprender de las campesinas, Roma, 1985.
- \_\_\_\_\_, Dirección de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria, Report on Activities in 1987.
- \_\_\_\_\_, El rol de la mujer en la familia y en las actividades económicas y productivas en la pequeña empresa agrícola (CMRADR/CG/IV/7), documento presentado a la Cuarta Consulta Gubernamental sobre el Seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe, Montevideo, 24 a 28 de agosto de 1987.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Juventud: analfabetismo, alfabetización en América Latina, Isabel Infante, Santiago de Chile, septiembre de 1985.
- \_\_\_\_\_, Informe final. Seminario Técnico Regional. Antigua, Guatemala, junio 1987, Santiago de Chile, 1987.
- \_\_\_\_\_, Educación de adultos en el proyecto principal. Estudio bibliográfico, Nora Schlaen, REDALF, Serie bibliográfica N° 2, Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), febrero de 1987.
- \_\_\_\_\_, Educación de adultos en América Latina. Estudio bibliográfico, Nora Schlaen, REDALF, Serie bibliográfica N° 3, Santiago de Chile, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), julio de 1987.
- Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), Los programas especiales de empleo: algunas lecciones de la experiencia, Documento de trabajo, N° 225, Santiago de Chile, abril de 1983.
- \_\_\_\_\_, La creación de empleo en periodos de crisis, Investigaciones sobre empleo, N° 24, Emilio Klein y José Wurgaft, Santiago de Chile, 1985.
- \_\_\_\_\_, La protección social a los desocupados en América Latina, Investigaciones sobre empleo, N° 28, Jorge Rodríguez y José Wurgaft, Santiago de Chile, 1987.
- Resolución 388(XVIII) de la CEPAL, Cuarta evaluación de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo, abril de 1979.
- Resolución 34/180 de la Asamblea General, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 18 de diciembre de 1979.
- Resolución 35/56 de la Asamblea General, Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 5 de diciembre de 1980.
- Resolución 40/108 de la Asamblea General, Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, 13 de diciembre de 1985.
- Solari, Aldo E., La desigualdad educativa: problemas y políticas (LC/R.644), Santiago de Chile, CEPAL, 2 de marzo de 1988.

